Villa Elisa, 26 de abril de 2.022.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Por la presente me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en nombre y representación de la MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA, en referencia a la RETENCIÓN del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 02/2.0212 "CONSTRUCCION DE BAÑO INCLUSIVO- ESCUELA BASICA N° 6846 JULIO COSME GUTIERREZ-FONACIDE– ID N° 411.194".

Aspectos Observados

1. ***El formato del CDP remitido no se ajusta a la normativa vigente, se solicita la remisión del (formulario B-02-04), debidamente ajustada Art. 341 del Decreto N° 6581/2022.***

En ese sentido, se adjunta.

2. ***Los datos consignados en el CDP y PAC, específicamente en las líneas presupuestarias difieren entre sí.***

En ese sentido, ya fue subsanado.

3. ***No se ha indicado a partir de qué acto o hecho se computaría el plazo indicado en este apartado), periodo de validez de la garantía de fiel cumplimiento de contrato (le faltaría la siguiente frase: por el monto total del contrato).***

En ese sentido, se subsana.

4. ***La fecha fijada para tope de consultas no se adecua a lo establecido en el art. 24 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019.***

En ese sentido, se han ajustado.

5. ***La convocante menciona en una nota que ya cuenta con el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022 y que la misma se encuentra adjunta a dicha nota, sin embargo, no se ha adjuntado el documento mencionado.***

En ese sentido, el documento respaldatorio es el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP, adjuntado en el SICP.

6. ***Solicitamos a la convocante completar y/o rectificar el dictamen referente a la estimación de costo, considerando que los precios de la planilla(c-Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas) 19.842) no coinciden con los documentos respaldatorios ver contrato (Id 389051 envarillado sobre***

LAURA NOEMI DELVALLE LOPEZ
Firmado digitalmente por LAURA NOEMI DELVALLE LOPEZ
Fecha: 2022.04.26 11:19:18 -04'00'

y bajo aberturas 19.841), por lo expuesto, solicitamos verificar detalladamente las informaciones consignadas en el dictamen y la planilla que forma parte del mismo, y conforme a dichas informaciones adjuntar los documentos de respaldo, identificando además los ítems o sub ítems utilizados de dichos documentos.

En ese sentido, se subsana, el precio utilizado es del Lote 2, ítem 1.44. Se adjunta

7. ***La convocante no remito los planos de la obra.***

En ese sentido, se adjunta.

8. ***Se observa en la autorización del MEC que no menciona el nombre de la escuela ESCUELA BASICA N° 6846 JULIO COSME GUTIERREZ.***

En ese sentido, si se encuentra en las Autorización del MEC que fue adjuntado en el SICP.

Asunción, 7 de marzo de 2022

Nota DI

Señor Intendente: Sr. Ricardo Adolfo Estigarribia Medina

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA - DEPARTAMENTO CENTRAL

Presente

Ref.: Proyectos Arquitectónicos a implementarse en la siguientes Instituciones Educativas: Fuente de Financiación: FONACIDE

Nº	Código de Local	Código de Institución	Institución	Obra a Ejecutar	Situación
1	1115016	8676	Esc. Bás. 1702 América	Reparación de trecho bloque de 4 aulas y sshh.	APROBADO
2	1115007	8667	Esc. Bas. 3649 San Ignacio de Loyola	Reparación de trechos y otros	APROBADO
3	1115024	8684	Esc. Bas. 4213 Santa Librada	Adecuación Eléctrica	APROBADO
4	1115019	8679	Esc. Bas. 3410 Sagrado Corazón de Jesús	Construcción de 1 Aula Nivel Inicial	APROBADO
5	1115029	8698	Col. Nac. Emilio Johannsenn	Reparación y terminación de muralla	APROBADO
6	1115030	12916	Col. Nac. Mbocayaty	Reparaciones Varias	APROBADO
7	1115036	8705	Esc. Bas. 6846 Julio Cosme Gutiérrez	Construcción de SSHH	APROBADO

La Dirección de Infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, el dictamen elevado por el Técnico designado por Res. Min. Nº 6274 /19, la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas con fondos de FONACIDE, de acuerdo al legajo presentado

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas, según el expediente Nº 66.146, del 03/03/2.022, y que se encuentra supeditada a que las obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

LAURA NOEMI DELVALLE LOPEZ

Firmado digitalmente por LAURA NOEMI DELVALLE LOPEZ
Fecha: 2022.04.26 11:19:39 -04'00'

Lic. Laura Noemi Delvalle López
Unidad Operativa de Contratación
Municipalidad de Villa Elisa